



SELLO QVARTO, VEINTE
TRES MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y TRES

Don Juan Enel de Hacienda y el Contador gral.
 de Realores, que para este efecto puse en la Secretaria
 de este Ayuntamiento Don D. Marquer de Seniel, q.
 se hallava en la ante vada y pida dizenca a la
 Ciudad para hazer el Regim. y haciendovela
 conzuido entro en esta vada Capitular, y ventado
 despues de Benzero Cavallero Residente el Vnco su
 mestro por vez el opuesto al que pertenece a su opi-
 nio segun estilo, se leyó por el pres. secretario chizo
 Notario dho. Real titulo queve llebo al Venor Consejo
 y Cavallero decano, quienes anombre de la Ciudad lo
 tomaron en sus manos, levaron y purieron vobas su-
 avera, obedezindolo con el respeto y veneracion devida,
 y haviendo buuelto a valer dho. D. Marquer, con-
 trino la Ciudad confuendo, y no conteniendo como
 no contiene preheminencia, ni vpono alguno; Acordo
 se guarde y cumpla, que va lesé la Porcion de el
 precedido el devido finamento, y queve le debuelva
 original con testimonio de este Acuerdo quedando
 copia enel Libro de Cartas Reales; Ten he Conve-
 nuencia nombro y valieron con don Cavallero Resi-
 dorer mar moderno hasta la puesta desta dho.
 Conventual, a Mzevia y acompañan a dho. D.
 Marquer, quien entro en ella y haviendole yn-
 timado este Acuerdo, se sento despues de ella.

